



Resolución
N°36/2018

Acta N°
04/2018

Barros Blancos, 27 de Febrero de 2018.-

VISTO: que por Expediente n° 2018-81-1370-00032 se tramitó denuncia en referencia a ocupación de forma irregular de padrón municipal n° 8954 de la localidad de Barros Blancos.

CONSIDERANDO:

- 1) que el Gobierno Local apoya a los vecinos que vienen trabajando de forma legal en el barrio, y está en contra de toda ocupación de predios de forma irregular

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE: por unanimidad: 5/5 Afirmativa.

- 1) Dejar en claro lo mencionado en el "Considerando".
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Julián Rocha
(Alcalde)

Jorge Pombo
(Concejal)

Robert Rodríguez
(Concejal)

Patricia Lazaga
(Concejal)

Juan Trinidad
(Concejal)